

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ESCAÑUELA (JAÉN)

2020/3359 *Aprobación de bases de la convocatoria mediante concurso de una plaza de personal laboral interino a tiempo parcial de Arquitecta/o Técnica/o Municipal y creación de bolsa.*

Anuncio

Don Francisco Javier Sabalet Pancorbo , en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Escañuela, (Jaén).

Hace saber:

Que en virtud del Decreto de Alcaldía de fecha 3 de septiembre de 2020 se ha adoptado la Resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria mediante concurso de una plaza de personal laboral interino a tiempo parcial de Arquitecta/o Técnica/o Municipal y la creación de una Bolsa, correspondiente a la Oferta de Empleo del año 2020, aprobada por Resolución de Alcaldía nº 4 de fecha 13 de febrero de 2020, publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 32, de fecha 17 de febrero de 2020.

Objeto de la convocatoria:

Es objeto de la convocatoria la provisión como personal laboral interino, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de concurso, una plaza de personal laboral interino a tiempo parcial de Arquitecta/o Técnica/o Municipal, así como la creación de una Bolsa. La plaza esta asimilada al grupo A2.

Las bases íntegras de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y web corporativa escanuela.es

Los interesados disponen de un plazo de 10 días hábiles para presentar sus instancias, desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Escañuela , a 08 de septiembre de 2020.- El Alcalde, Fco. JAVIER SABALETE PANCORBO.